

DIARIO DE PALMA.

SABADO 14 DE FEBRERO DE 1852.

CORREO DE HOY.

MADRID 9 DE FEBRERO.

RESTABLECIMIENTO DE LA REINA.

La Reina está ya completamente salva. ¡Viva la Reina! Nada podría inaugurar mejor este número, dice *La Época*, que estas frases que pronuncian con intenso gozo y entusiasmo todos los habitantes de la corte de España.

A las cinco de la tarde de ayer (6) se publicó el mas halagüeño de los partes sobre el estado de S. M. que decía así:

«Escmo. Sr.: A las dos de esta tarde se ha hecho el primer reconocimiento de la herida de S. M., y hemos visto con el mayor gusto que se halla, al parecer, curada por primera intención. La calentura ha cesado del todo, y el estado general de la economía es satisfactorio.»

Este parte se difundió por Madrid con una celeridad igual al vivísimo contento que él causaba, y á las cinco y media el telégrafo y correos extraordinarios llevaban tan fausta nueva á todas las provincias españolas y á las naciones de Europa. El parte de hoy á las doce, que es el que los médicos de cámara han dado á las ocho de la mañana, dice así:

«S. M. ha dormido con tranquilidad y continúa en excelente estado.»

La curacion de S. M. parece es tan rápida, que se cree pueda ir á Atocha á dar gracias á la Virgen con doble motivo el domingo 15 del actual. Ayer S. M. la reina madre, que ha dormido, ó mejor dicho velado todos estos días al lado de su escelsa hija, y que esta no quiere se separe de su lado, pudo dar una corta vuelta por su casa, regresando luego á palacio.

S. M. el Rey está ya casi restablecido del ataque que le produjo la fuertísima conmoción experimentada el lunes último, habiéndole causado gran bien la sangría que se le hizo hace dos días.

Demos gracias á Dios por la salud de la Reina. Se ha cicatrizado como por encanto la herida, ha desaparecido la calentura, y se presenta el apetito; la curacion cede ya el puesto á la convalecencia.

Los votos de los españoles han sido escuchados por el Autor de todo bien. Madrid volverá desde mañana á entrar en el estado normal despues de una semana que, por sus agitados afectos y vivísimas emociones, hará época y se conservará profundamente gravada en la memoria de cuantos por ella hemos pasado.

S. M. el Rey, que no consintió separarse en los primeros días del lado de su augusta esposa, ha tenido por fin que guardar cama y sufrir una sangría. Nos cabe la satisfaccion de anunciar que ya se halla restablecido.

(Orden.)

Varias son las personas que por razon de sus cargos ó por diferentes motivos han examinado al regicida. Entre ellas el Sr. Arrazola, presidente del tribunal supremo de Justicia, es segun parece, con quien el reo ha estado mas comunicativo. Nos han asegurado que le confió el secreto de que tenia sesenta ouzas de oro encerradas en un bote de hoja de lata, el cual habia ocultado entre la tierra de un tiesto. Hecha la pesquisa, resultó ser todo cierto. El reo ha distribuido esta cantidad entre la criada que le servia, una parienta cercana que dice tener en Arnedo, y en algunas otras mandas. Tambien se nos ha dicho que ha nombrado al señor Arrazola por su ejecutor testamentario.

He aquí por lo demas las noticias que acerca de la situacion del regicida encontramos en uno de nuestros colegas:

«La sentencia de muerte fué notificada al reo á las siete y cuarto de la noche, oyéndola con la mayor serenidad. Las personas que ántes y despues de este momento terrible lo vieron hallaron á Merino recostado sobre un colchon, al parecer tranquilo. Como el alcaide de la cárcel le invitase á tomar algun alimento sustancioso, le respondió estas palabras: No, no tomo nada; tengo irritacion y malo el estómago, y esto no se cura sino con dieta: me va muy bien con los caldos que he tomado.» «A otras personas que le hicieron algunas preguntas, les dijo que le dejasen prepararse fisica y espiritualmente para su destino.»

— El día 4 estuvieron concurridísimos todos los templos donde se han verificado funciones de rogativa por el pronto y total restablecimiento de S. M. la Reina. En el de San Isidro celebraron los señores senadores una solemnisima con asistencia de infinitas personas notables, y el día 5 habian de celebrar otra en la propia iglesia los señores diputados á Cortes.

— S. M. el Rey, la Reina madre, y en fin toda la Real familia, no se apartan un momento de noche ni de día del lecho de nuestra augusta soberana, prodigándole los cuidados mas tiernos y constantes. (España.)

— El *Heraldo* trae los siguientes detalles:

«El regicida, como ya saben nuestros lectores, se halla en la cárcel del Saladero, y refiérese que, al entrar en ella, el alcaide procedió á cortar con unas tijeras los botones de la chaqueta que llevaba. Una autoridad que presenciaba esto, preguntó si era costumbre, y ántes que pudiese replicar el alcaide, el reo dijo: «esto lo hace porque teme que tragándome los botones me pueda suicidar.»

Tambien se dice que, al ponerle los grillos, exigió que los examinasen bien de una vez para que luego no tuviesen que molestarlo con reconocimientos.

El reo se ha impuesto una dieta rigorosa, diciendo que así le exige la gran irritacion fisica y moral que lo aqueja. Desde que está en la cárcel no ha querido tomar mas que caldo, y un poco de pan y vino que tomó ayer (4) á instancias del alcaide. Se manifiesta, fuerte, enérgico, y en sus contestaciones siempre resuelto y consecuente con lo que ya dijo en sus declaraciones acerca del motivo que le ha decidido á cometer tan atroz atentado.

En su habitacion no se permite la entrada á nadie, y se hallan cerrados, por orden superior, hasta los pasillos que conducen á ella. Las únicas personas que han penetrado en su estancia en estos días, han sido solo el Sr. Arrazola, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y el fiscal del mismo; los jueces que han entendido en la causa, el escribano y el defensor.

Sobre la visita del Sr. Arrazola tenemos los siguientes pormenores:

Comisionados de Real orden la mañana del 3 los señores Arrazola, como presidente del Tribunal Supremo de Justicia; Huet, como fiscal del mismo, y Villalar, gefe de negociado del Ministerio de Gracia y Justicia, en calidad de secretario, pasaron á la cárcel del Saladero con el encargo de emplear cuantos medios les sugiriese su celo y su patriotismo en averiguar del presbítero D. Martin Merino cuanto pudiese contribuir á esclarecer las causas, fines y cómplices en el enorme atentado que en el día 2 del actual cubrió de luto y consternacion el pecho de todos los españoles. Parece que emplearon tres horas y media en el desempeño de su encargo. Por la noche el Sr. Arrazola, llamado por el reo, estuvo mas de otra hora con él.

Todavía en la mañana de ayer (4) el reo, segun se nos

asegura, volvió á rogar á los dos mencionados señores le viesen de nuevo, porque tenia que hablarles. Lo verificaron con separacion, empleando cada uno mas de otra hora en nuevos esfuerzos para conseguir su propósito. Despues de todo hemos llegado á entender que el resultado ha sido afirmarse mas y mas en que el reo no tiene cómplices, añadiendo con bastante arrogancia, que es demasiado soberbio para convertirse en instrumento de nadie, ni servir á extrañas miras, puesto que solo le ha dirigido en lo que ha hecho su aversion á la sociedad y tedio á la vida, acibarada con los repetidos contratiempos y desengaños.

«Conforme manifestó en el discurso de estas conferencias, cuando en los primeros años de su vida estaba en el convento, se dedicó, mas que á la lectura de libros propios de su estado, á la de las obras que por aquel entonces corrían con mas agra entre las gentes; pasó despues una gran parte de su vida en Francia, y continuó con la misma afición, como lo demuestran las repetidas citas que hizo á los señores comisionados de los autores clásicos griegos y latinos, y de los filósofos y mitólogos, diciéndoles que le cuadraba la pintura que hace Juvenal de la sátira décima del vicio; que lleno de achaques y sin vínculos de afecto en el mundo, de todo se aburre y todo lo aborrece.

Repitió una y otra vez que conocia la iniquidad del acto que habia perpetrado, y se exacerbaba siempre que se le manifestaban señales de incredulidad, cuando afirmaba que no tenia cómplices, recordando aquel terrible juramento de la laguna Estigia, que tan fielmente guardaban los dioses del paganismo, doliéndose de que los cristianos no observasen con la misma fidelidad los suyos, y de que á él no se le diera crédito.

De la indagatoria resulta que el 2 á las once y media dijo Merino misa en San Justo.

El alimento se le suministra por el alcaide.

Ayer, al hacerle saber que estaba señalada para hoy á las diez en la Audiencia la vista de la causa, se le preguntó si queria asistir, y contestó que no.»

— A pesar de los muchos pormenores que hemos dado ya acerca del ex-fraile regicida D. Martin Merino, y de las circunstancias que acompañaron al horroroso atentado contra nuestra Soberana, es tan importante cuanto se refiere á este particular, que no podemos dispensarnos de publicar todo aquello que ofrece alguna novedad; por esta razon vamos á transcribir algunos curiosos párrafos que encontramos en el *Observador* y en la *Gaceta militar*.

He aquí lo que dice el primero de estos periódicos.

«Son tantas y tan diversas las circunstancias que se refieren acerca del regicida D. Martin Merino, que en vano procuráramos coordinarlas en una relacion completa y satisfactoria. Sin embargo, como todo lo que es relativo á ese hombre execrable lleva en si un sello de interés verdaderamente dramático, creemos que nuestros lectores leerán con gusto los siguientes pormenores que, por diferentes conductos mas ó menos fidedignos, hemos podido proporcionarnos; bien entendido que no respondemos de su exactitud en manera alguna.

El regicida almorzó el día 2, en que intentó su crimen, con todo el apetito que dan un alma tranquila y una conciencia satisfecha. Nada revelaba en él, ni la fisonomía, ni la voz, ni los ademanes, que se hallase preocupado de la horrible idea que debia, pocos momentos despues, llevar á cabo. Pidió á la criada que le servia, jóven, de regular presencia; una aguja enhebrada con hilo ó seda negra, y en seguida la mandó que saliese á paseo para disfrutar de los festejos del día, añadiendo:

— Yo vendré tarde, si es que vengo esta noche.

Dicho esto, se encerró en su cuarto, y entonces fué cuando debió coser á sus vestidos la vaina del puñal, en la forma en que se le encontró cuando fué capturado.

Una vez en palacio, el regicida tuvo tiempo suficiente para reflexionar sobre el atentado que meditaba, porque permaneció en la capilla hasta que, concluida la ceremonia religiosa, no pudo encontrar un momento favorable. Entonces se adelantó entre la multitud, ya de curiosos, ya de convidados y cortesanos que rodeaba á la Reina, é hizo á S. M. de la manera que todos saben el mayordomo de semana Sr. Torrijos, sobrino del desgraciado cuanto ilustre y benemérito general de este nombre, que murió en Málaga mártir de la libertad, fué el primero que vió la

accion del asesino, y el que se arrojó sobre él, para detener el segundo golpe que se aprestaba á descargar sobre la augusta é inocente víctima.

Nuestros lectores tienen ya noticia de lo que ocurrió en estos momentos de confusión y desorden, tanto relativamente á S. M. como al regicida, y habrán podido observar una circunstancia muy notable: la magnanimidad, la abnegacion, la piedad verdaderamente evangélica de la Reina contrastando con la ferocidad y el brutal cinismo de Martín Merino. Este contraste pasará á la posteridad en las páginas inmórtales de la historia.

Nada tenemos que añadir aquí á los datos biográficos que ya hemos publicado de la vida de Merino, ni á los rasgos de su carácter: este es superior en firmeza y energía al de los demás regicidas que se conocen en la historia moderna, incluso Ravallac y Jacobo Clemente. Basta, para convencerse de ello, comparar los accidentes del crimen del primero con los que acompañaron á otros crímenes del mismo género ya citados. Merino no es un hombre, es una hiena; de lo contrario, era imposible que hubiera conservado esa horrible presencia de ánimo que refieren unánimes y contestes cuantas personas han tenido ocasion de verle. Preguntado si tiene cómplices, ha dado esta respuesta:

- ¿Creeis que haya dos hombres como yo en España?
- Y otra vez:
- ¿Qué habeis visto en mí, para suponerme tan corbarde que vaya á revelarlos?
- Y otra vez:
- Si hubiera dos hombres como yo, no quedaria un soberano en Europa.

Palabras que indican un corazón depravado hasta el heroísmo.

Merino no teme, al parecer, el fin que le aguarda: antes bien, afecta sorprenderle el no haberle sufrido. Pocas horas despues de haber sido preso, dijo:

- Siempre he creido que en España no habia justicia: ahora me convengo de ello, al ver que todavia vivo.

A un personaje de la nobleza, que, no pudiendo contener su indignacion al ver á Merino, le apostrofó jurándole que si él hubiera estado junto á la Reina, le habria hecho pedazos en el acto de consumar su crimen, contestóle aquel con una especie de dignidad salvaje:

- Entonces no hubiera V. hecho mas que lo que hará dentro de poco el verdugo.

Con no menos fieraza contestó el regicida á un gefe militar que le apostrofó en los mismos términos:

- Siento, le dijo este, no haber presenciado su crimen, para haberle castigado con mi espada.

- Todavía está V. á tiempo de ocupar el puesto del verdugo.

En cuanto á ideas religiosas, ya puede suponerse que Merino es incapaz de abrigar creencias sólidas.

ACTO DE LA DEGRADACION DEL REGICIDA.

Ayer tuvo lugar la primera parte del suplicio de don Martín Merino con el acto terrible é imponente de la degradacion. Eran las dos de la tarde y una inmensa concurrencia ocupaba todas las inmediaciones del Saladero, y la sala de esta cárcel en que debia verificarse el acto. En esta pieza, cuyos balcones dan á la subida de Santa Bárbara, se colocó un tablado ó tarima en el que se habian puesto el altar y demas cosas necesarias para el caso, como un crucifijo, misal, cáliz, candeleros. La sentencia de muerte contra el regicida pronunciada á la una por la sala primera de la Audiencia de Madrid, se habia pasado al cardenal arzobispo de Toledo para que se ejecutase la degradacion del reo condenado á la última pena. El Ilmo. señor obispo de Málaga, comisionado al intento por dicho Emmo. cardenal arzobispo, se trasladó á la cárcel del Saladero con los asistentes ó asesores nombrados, que lo fueron don Benito Forcellado, obispo electo de Astorga; don Telmo Maceira, obispo electo de Coira; don Ramon Duran de Corps, arcipreste de la santa iglesia metropolitana de Toledo; don Celestino Mier y Alonso, chantre de la misma iglesia; don José Miguel Sainz Pardo, capellan mayor de los Muzárabes de dicha metropolitana, y don Antonio Agudo y Lopez, canónigo de la catedral de Córdoba, capellan de honor y secretario del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.

Juntamente con estos prelados y sacerdotes, habian ocupado la parte superior de la sala, separada por una barandilla del público, los gobernadores civiles y militares de Madrid y algunas otras personas de carácter oficial.

Hallándose ya el prelado vestido de medio pontifical de color encarnado, con mitra puesta, el báculo en la mano y sentado de espaldas al altar y de cara al pueblo, que estaba contemplando la terrible ceremonia desde la calle, y desde la sala los que habian podido penetrar en ella, se presentó el reo acompañado de los ministros de la justicia y de los señores don Pedro Nolasco Auriol y don Antonio Sanchez Milla, juez y fiscal de la causa, que debian presenciar la degradacion, para hacerse luego cargo de la entrega del desgraciado.

El reo aquella mañana habia tenido un fuerte arrebató al cambiarle el alcaide los pesados grillos por esposas mas ligeras, y temiendo que en el acto de la degradacion quisiese intentar algo, se habian tomado las mas grandes precauciones. El alcaide llevaba preparada una mordaza, las manos del regicida iban atadas por detras, y de cada uno de sus piés prendia una cuerda que llevaba un granadero. Así se le vió entrar en la sala, firme como siempre y con una serenidad inconcebible, brutal, dirigió una mirada investigadora á todos los circunstantes y al público que se le presentaba por el balcon.

Todos se sentian afectados en aquel momento ménos él; todos se estremecian ante la proximidad de un espectáculo repugnante ménos él, que esperó tranquilo y sin que su semblante sufriera la mas ligera contraccion, á que se le dieran órdenes. "Tiene V. que vestirse," le dijeron, señalándole los ornamentos colocados en la mesa de un altar improvisado donde habia un crucifijo con dos velas. "Y ¿cómo?" respondió él, ¿con las manos atadas? Entónces se le desataron y empezó á vestirse con calma, con aplomo, sin irreverencia, antes bien, murmurando, al parecer, las oraciones que al ponerse las sagradas vestiduras rezan los sacerdotes. Los acólitos le ayudaban, y como uno de ellos fuera á ponerle el manípulo en el brazo derecho, le dijo, sin alterarse: "al brazo izquierdo."

El amito, la estola, todo fué respetuosamente besado por él como si fuera á celebrar realmente el santo sacrificio de la misa.

Se acabó de vestir y le mandaron ponerse de rodillas; pero habiéndose hincado un poco distante del obispo que se habia colocado en la silla que le estaba preparada, se le dijo que se acercase, y habiéndolo hecho con estraña rapidez arrastrándose sobre sus rodillas, puso en alarma al venerable prelado, que se levantó instantáneamente, y á todos los demas que ocupaban la sala, por lo cual el gobernador de la provincia creyó conveniente colocarse á uno de sus lados y el alcaide al otro.

No debia, sin embargo, estar animado de miras hostiles, porque se quedó tranquilo, sin que le preocupáran siquiera las precauciones que se habian tomado. Al hincarse de rodillas dirigió mas cuidadosamente la vista al público que llenaba la sala, y entonces, con la misma sangre fria que habia manifestado desde un principio, preguntó á los que le rodeaban: "¿Hay alguna rúbrica que disponga que estos actos se celebren á la luz del día y con los balcones abiertos?" No le respondió nadie, y manifestó su resignacion con un encogimiento de hombros.

Arrodillado, le entregaron el caliz con vino y agua, y la patena con hostia. El prelado le quitó en seguida de las manos ambas cosas, diciendo esta tremenda fórmula, que, con las de-

mas que mencionaremos, sacamos y traducimos del pontifical romano: "Te quitamos la potestad de ofrecer á Dios sacrificio y de celebrar la misa, tanto por los vivos como por los difuntos." El prelado le fué raspando con un cuchillo las yemas de los dedos y los demás sitios que en la ordenacion de los presbíteros son ungidos con los santos óleos, como manifestando que la Iglesia queria quitar de aquellos miembros la consagracion con que los habia honrado, diciendo: "Por medio de esta rasura te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir que recibiste con la uncion de las manos y los dedos." Y quitándole la casulla que llevaba puesta, añadió: "Te despojamos justamente de la caridad, figurada en la vestidura sacerdotal, porque la perdiste, y al mismo tiempo toda inocencia." Al quitarle la estola, dijo: "Arrojaste la señal del Señor, figurada en esta estola; por esto te la quitamos, haciéndote inhábil para ejercer todo oficio sacerdotal."

Una maldicion cualquiera, dice *El Herald* hablando de esta terrible escena, dicha por una persona desautorizada, ofende el oido menos escrupuloso; pero las maldiciones de la Iglesia, dichas por la autorizada y respetable boca de un prelado, en medio de una solemnidad y un aparato de suyo imponentes, causan una impresion profunda y dolorosa en el ánimo mas valeroso. Pero el cura regicida las oia sin pena ni sobresalto, tambien sin enfado, sin indignacion, con bárbara y sacrilega indiferencia. Y no puede decirse que no las entendia, porque Merino está versado en el latin; y no puede decirse que no las escuchaba, porque estaba atento á todo lo que pasaba á su alrededor.

El carácter de este hombre, su organizacion son una cosa especialísima: nosotros hemos visto criminales arrojados que han hecho alarde de valor en acciones insolentes para ocultar su agitacion interior: hemos visto, en hombres avezados al crimen, una serenidad desmentida por la frecuencia de su pulso; una sonrisa que es la forzada contraccion de los músculos de su semblante; pero no hemos visto, ni podíamos concebir, esa completa impassibilidad, que es verdadera, porque es consecuente, porque no se desmiente nunca, porque se revela en todas las acciones, porque no hace alardes ni busca aplausos.

Es verdaderamente un monstruo; pero un monstruo insensible; solo él pudo permanecer indiferente al oir los anatemas que se le hacian caer sobre su frente, invocando al Ser Supremo.

Degradado de este modo del sacerdocio, se pasó á la degradacion de las demás órdenes en esta forma: los asistentes le vistieron los distintivos de diácono, y le entregaron el libro de los Evangelios; el prelado se lo tomó, diciéndole: "Te quitamos la potestad de leer el Evangelio de la Iglesia, porque esto no corresponde sino á los dignos." Al despojarlo de la dalmática: "Te privamos del orden levítico, porque en él no cumpliste con tu ministerio;" y al despojarlo de la estola: "Te arrancamos con justicia la cándida estola que recibiste para llevarla inmaculada en la presencia del Señor, porque no lo hiciste así conociendo el misterio, ni diste ejemplo á los fieles para que pudieran imitarte como consagrado á Cristo, y te prohibimos todo oficio de diácono."

Despues lo vistieron de las insignias de subdiaconado, y al quitárselas el prelado le dijo: mirando al libro de las Epístolas: "Te quitamos la potestad de leer la Epístola en la iglesia, porque te has hecho indigno de semejante ministerio." A la dalmática: "Te desnudamos de la túnica subdiaconil, porque el casto y santo temor de Dios no

domina tu corazón y tu cuerpo." Al manípulo: "Deja el manípulo, porque no combatiste las espirituales asechanzas del enemigo por medio de las buenas obras que él designa" y al amito: "Porque no castigaste tu voz, te quitamos el amito."

Al quitarle la casulla se le descompusieron un poco los cabellos, que él se arregló en seguida con la mayor calma, y al ponerle la sobrepelliz, símbolo de la primera tonsura, observó que no era de primera clase: él procedió como si estuviera en su casa en medio de sus criados y ocupado en la acción más indiferente de su vida.

Por este orden y con fórmulas parecidas, se le fueron poniendo y quitando todas las demás insignias de los otros cuatro grados menores, hasta llegar á los de primera tonsura, que *La España* explica detalladamente por ser muy notables y por haber ocurrido en aquel acto una circunstancia especial. Estaba el reo vestido de sotana y sobrepelliz y arrodillado á los pies del prelado, y éste al quitarle el último pronunció estas palabras del pontifical. "Por la autoridad de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y la nuestra, te quitamos el hábito clerical y te desnudamos del adorno de la religión, y te depouemos, te despojamos, te desnudamos de todo beneficio y privilegio clerical; y por ser indigno de la profesión eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado y hábito seglar."

En seguida el obispo con unas tijeras le cortó un poco de pelo, y un peluquero que estaba allí al efecto, siguió la operación para dejarle todo el cabello al igual de la corona, á fin de que esta no se conociera, según previene el ritual; pero el reo se resistió, y habiéndole advertido el prelado que era preciso, se conformó, diciendo, sin embargo, al peluquero: *Corte V. poco, porque hace frío y no quiero costiparme.* Entretanto el obispo decía: "Te arrojamus de la suerte del Señor, como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, á causa de la maldad de tu conducta."

(Mañana terminaremos esta larga relación.)

EL REO EN CAPILLA.

Faltó absolutamente de espacio y de tiempo para hacer una reseña original del modo como el regicida Merino ha pasado las últimas treinta y seis horas, y hallando una relación completísima en las tres de *El Herald*, *El Clamor* y *La España*, las reproducimos al pie, felicitándonos ardientemente como nuestros colegas de que Dios haya tocado en el corazón del criminal, haciéndole implorar el perdón de la reina escelsa, que estuvo á punto de ser su víctima, y morir como cristiano.

Espiado el crimen, labada con su sangre y las aclamaciones del pueblo la mancha que se ha querido arrojar sobre la España, nación clásica por su lealtad, solo debemos hoy dar cabida en nuestros corazones al sentimiento de la compasión y de la misericordia cristiana. Admirable Religión esta que tiene lágrimas y perdones hasta para un Martín Merino!

Anoche (6) á cosa de la una, pasó á la capilla el gobernador de la provincia D. Melchor Ordoñez, y parece que el reo principió á quejarse de la manera con que le habían tratado, cortándole los botones de su chaqueta, registrándole escrupulosamente para ponerle en capilla y faltándole, según creía, á otras consideraciones: el señor gobernador le contestó en los términos que creyó convenientes, y el regicida le replicó de una manera poco comedida, produciendo un al-

tercado que la autoridad cortó con la prudencia que el caso requería.

Ayer mañana el reo tomó chocolate, y á las once y media le visitó el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, que pasó con él un largo rato.

También le visitó el señor Arrazola, presidente del Tribunal supremo de Justicia.

Durante todo el día le acompañó un sacerdote, teniente de la parroquia de Santa Cruz, y los dos de la hermandad de la Paz y Caridad que alternaban, según costumbre.

Después de las conferencias y frecuentes pláticas que con estos tuvo, pidió que llamaran á D. Manuel Tirado, teniente de la parroquia de San Millán, para confesarse, como lo verificó á las dos de la tarde: después, cerca de la noche, se reconcilió con el mismo sacerdote.

A las seis y media volvió á visitarle el señor cardenal, y seguidamente se dispuso que se administrara al reo el Santo Viático, para lo cual se habían hecho las prevenciones oportunas á la parroquia de San José, á cuya feligresía pertenece la cárcel. Los hermanos de la Paz y Caridad formaban el acompañamiento de Su Divina Magestad, que iba conducida por un teniente de la mencionada parroquia. Al llegar el Viático á la capilla, se hallaban en ella, además del señor cardenal arzobispo de Toledo y los sacerdotes asistentes, los eclesiásticos señor D. Francisco Puig Esteve, y señor García cura párroco de Chamberí. El acto de la administración del Viático, fué bastante imponente.

Después de recitar el sacerdote ministrante las primeras oraciones, el señor Puig Esteve que se hallaba al lado del reo, principió á leer una declaración que tenía escrita en un pliego de papel, la cual iba repitiendo palabra por palabra, con serenidad y voz tranquila, el cura regicida. En dicha declaración espresaba D. Martín Merino que se confesaba autor del horrendo crimen de haber atentado contra la vida de S. M. la Reina Doña Isabel II, hiriéndola en su sagrada persona el día 2 del corriente mes, en el momento solemne de ir á purificarse y presentar en el templo á su escelsa hija la princesa doña María Isabel: declaraba que en este acto no había tenido cómplice alguno; que lo había cometido por su sola y determinada voluntad: que de este crimen estaba arrepentido, y por él pedía perdón á Dios, á S. M. la Reina, á las personas de la Real familia, y á todas cuantas con él hubiese causado algún daño ó perjuicio. Que también pedía perdón al clero de la mancha que con su conducta le había causado. Que estando próximo al término de su vida, hacia esta declaración solemne para que constase, confesando que la hacía por su libre y espontánea voluntad, sin haber sido á ello invitado ni inducido por nadie.

Terminada esta ceremonia salieron de la capilla la hermandad y el sacerdote que conducía al Santo Viático, y quedaron en compañía del regicida las demás personas que antes hemos indicado.

El reo se manifestó durante todo este acto, á la par que sereno y tranquilo, respetuoso, y aun edificante.

Su Divina Magestad regresó á la iglesia de San José en el coche del Emmo. señor cardenal, que estaba á la puerta de la cárcel.

A algunos ha llanado la atención que así se haya administrado el Viático á un reo que se está en capilla, como se practica con los enfermos, cuando la costumbre ha sido siempre con los sentenciados, darles la comunión en la misa que se celebra en la misma capilla en la mañana del tercer día, ó sea pocas horas antes del momento

fatal señalado para la ejecución. Habiendo, sin embargo, intervenido en este acto príncipes de la Iglesia y personas de reconocida piedad, es natural creer que todo se ha hecho en debida forma.

De las horas siguientes á la administración del Viático, solo sabemos que el regicida ha continuado tranquilo y con su serenidad ordinaria.

Enfrente de la cárcel era ayer muy crecido el número de personas que había, el cual se aumentó considerablemente mientras se verificaba el acto de que hemos hablado.

Hoy á la una y cuarto habrá dejado de existir el que, con su terrible atentado, ha conmovido tan profundamente los ánimos en España. ¡Quiera Dios haberle perdonado su tremendo crimen! Y quédenos á nosotros el consuelo de que, salvada milagrosamente la preciosa vida de S. M., el atentado solo ha servido para demostrar al mundo de la manera más elocuente cuánto entusiasmo, qué incommovible lealtad existen en el corazón de los españoles, como bases en que se apoya el trono de nuestra augusta Reina, y el principio monárquico, de que ella es representante en esta noble nación.

EJECUCION DEL REGICIDA.

Entra en prensa nuestro número (dice *La Época*) y solo tenemos tiempo para decir que Merino ha pagado ya su crimen en el patíbulo. Este se ha levantado en el Campo de Guardias, donde ha amanecido hoy en lo alto de los dos caminos. El reo ha ido en burro. La afluencia de gentes ha sido inmensa, pudiendo calcularse en más de cien mil almas. Las grandes precauciones tomadas han impedido todo esceso que manchase la cultura del pueblo del Dos de Mayo. Ha habido innumerables vivas á la reina. Paz á los muertos. He aquí la alocución dirigida después del acto por el dignísimo gobernador de Madrid:

Leales habitantes de Madrid.—Acabais de presenciar el justísimo castigo del más atroz de los crímenes.

El regicidio era hasta ahora un delito previsto en nuestro código; pero afortunadamente nunca ejecutado en este país clásico de lealtad á sus soberanos. Un miserable, oprobio de la humanidad y del respetable clero á quien engañaba, quiso que se cometiera por primera vez. La espada de la ley, inexorable siempre y más ahora, ha caído sobre ese monstruo. Dios le juzga ya en este momento.

Lamentable es que nuestra historia tenga esa mancha, pero al lado de ella, la historia dirá también el grandioso espectáculo que ofrece el pueblo de Madrid en estos días, respirando solo amor á su reina idolatrada, é interés por su salud que felizmente podemos creer ya asegurada. La mano de la Providencia que protege á esta nación magnánima, no ha permitido quedase huérfana y entregada al dolor.

Apartemos ya los ojos de esa ejecución sangrienta que acaba de verificarse. Quede el nombre del regicida entregado á la abominación de la posteridad, y volvamos nuestras miradas al alcázar donde S. M. la Reina (Q. D. G.) está recibiendo las más inequívocas demostraciones de nuestra adhesión á su augusta persona.

Lamentemos, pues, este triste suceso; pero acreditemos al mundo entero que si en España ha habido un ser tan envilecido, afortunadamente solo y sin cómplices, hay también un pueblo leal que protesta contra ese horroroso atentado, y que ofrece en cambio á su reina el homenaje de su cariño y fidelidad.

Madrid 7 de febrero de 1852.—Melchor Ordoñez.

Palma 13 de febrero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Por el correo de hoy acabo de recibir las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Gobernacion del Reino con fechas 5, 6, 8 y 9 del actual, en las que se acompañan los partes dados por los médico-cirujanos de cámara de S. M. referentes al estado de salud de S. M. la REINA (Q. D. G.) concebidos en los términos siguientes:

A las ocho de la mañana.—S. M. ha dormido con tranquilidad y su estado es satisfactorio.—A las tres de la tarde tenemos la satisfaccion de comunicar á V. E. que S. M. continua en el mismo lisonjero estado. Palacio 5 de febrero de 1852.

A las tres de esta tarde se ha hecho el primer reconocimiento de la herida de S. M. y hemos visto con el mayor gusto que se halla al parecer curada por primera intencion. La calentura ha cesado del todo y el estado general de la economía es satisfactorio. Palacio 6 de febrero de 1852.

Un nuevo reconocimiento de la herida de S. M. manifiesta al parecer el daño local reducido á ínfimas proporciones. El apetito es bastante vivo y empieza S. M. á alimentarse con gran mesura y esquisitas precauciones. El estado general de la economía sigue siendo muy satisfactorio. Palacio 7 febrero 1852.

Los médicos de cámara de S. M. tienen la alta satisfaccion de comunicar á V. E. que S. M. LA REINA Nuestra Señora desde este día ha entrado en estado de convalecencia. Palacio 8 de febrero de 1852.

La guardia de los facultativos que asistia á S. M. la Reina se ha retirado. Segun el parte del primer médico de cámara de ayer á las doce de la noche S. M. habia permanecido levantada hasta aquella hora desde la de las cuatro de la tarde continuando su estado satisfactorio Madrid 9 de febrero de 1852.

Ademas he recibido una Real orden comunicada por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino con fecha 7 del actual, cuyo tenor es el siguiente:

A la una y cuarto de la tarde de hoy ha sido ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta al regicida Merino. La concurrencia á este acto ha sido inmensa; y el entusiasmo se ha demostrado con los incesantes y unánimes vivas á S. M. la REINA, única voz que ha sonado durante la ejecucion del reo.

Lo que me apresuro á comunicar á estos leales habitantes, que tantas muestras han dado en estos días del vivísimo interés que les inspira la salud de S. M.

La divina Providencia se ha dignado conservar su preciosa vida para bien de

los pueblos; y que un terrible escarmiento haya venido á borrar hasta la memoria de crimen tan horrendo.

Habitantes todos de la provincia, demos gracias á Dios por tan inmenso beneficio, y al mundo entero un ejemplo de que no hay ningun pueblo que aventaje á los baleares en lealtad y amor á su idolatrada REINA. Palma 13 de febrero de 1852.—José Manso.

Obras públicas.—Faros.—En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real orden que con fecha 28 de enero último me ha comunicado el Escmo. Sr. Ministro de Fomento; he dispuesto se inserten á continuacion los dos anuncios que me ha remitido referentes á la iluminacion de los dos nuevos faros en la isla Dragonera y puerto de Mahon. Palma 10 de febrero de 1852.—José Manso.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Faro de la isla Dragonera.

Desde el 20 de marzo próximo venidero alumbrará todas las noches desde la puesta hasta la salida del sol, un nuevo faro establecido sobre el pico del centro de la isla Dragonera, llamado *Single de Ginavera*, en el mismo sitio en que se encontraba una antigua torre de costas.

La situacion con respecto al meridiano de Cádiz es 8° 57' 20" longitud oriental y 59° 57' 50" de latitud septentrional.

Su aparato es catadriptico, gran modelo, con destellos de dos en dos minutos.

La luz se halla elevada 560 m. 19 sobre el nivel del mar, produce una tangente de 18 millas que podrá avistarse á mayor ó menor distancia segun el estado de la atmósfera y altura del observador.—Madrid 28 de enero de 1852.—Está rubricado.

Faro del puerto de Mahon.

Desde el día 20 del próximo mes de marzo alumbrará todas las noches desde la puesta hasta la salida del sol, un nuevo faro establecido en la punta de San Felipe y ángulo S. E. de la entrada del puerto de Mahon, sobre los restos del antiguo castillo de aquel nombre. Su distancia á la línea de nivel de las aguas del mar es de 126 m. y hasta la de 200 pies próximamente se estienden los bancos de roca que producen visibles rompientes. La situacion del faro con respecto al meridiano de Cádiz es de 10° 40' 8" de longitud oriental y de 59° 50' 28" de latitud septentrional. Su aparato es catadriptico de 6° orden de luz fija é ilumina 270° de horizonte.

La luz se halla elevada 22 m. 66 sobre el nivel del mar, produce una tangente de seis millas, pero podrá avistarse á mayor ó menor distancia segun el estado de la atmósfera y altura del observador.—Madrid 28 de enero de 1852.—Está rubricado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Reunido este Iltre. Cuerpo en la mañana de este día, se ha enterado con la alegría mas completa de que S. M. se halla en estado de convalecencia, y libre ya de los peligros que amagaban su preciosa cuanto interesante vida; y en su vista ha resuelto que para celebrar tan deseado suceso salga esta tarde de la casa consistorial una banda de música y recorra las calles de esta ciudad, que en esta noche haya iluminacion general situándose otra banda de música frente los retratos de SS. MM. que tocará piezas escogidas; que se procure el que el teatro quede iluminado y se cante en él un himno alusivo á tan feliz acontecimiento, y que mañana á las once de ella se cante en esta Santa Iglesia un solemne Te-Deum en accion de gracias al Altísimo, al que asistirá el Ayuntamiento, invitando á todas las autoridades y corporaciones á que le acompañen á dar gracias al Todopoderoso por tan señalado beneficio. Lo que se anuncia al público, no dudando acompañará al Cuerpo municipal en unos actos tan justos como debidos. Palma 13 de febrero de 1852.—José Antonio Togores.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Con el fausto é interesantísimo motivo de hallarse S. M. fuera de peligro y de haber entrado en estado de convalecencia segun los partes oficiales llegados por el correo de hoy: el cabildo de esta Santa Iglesia en accion de gracias á la Divina Providencia por tan inestimable beneficio y en espresion del inmenso júbilo de que en estos momentos rebosa el corazon de todos los leales habitantes de esta diócesis, ha acordado que el domingo próximo 15 de los corrientes se celebre en esta Santa Iglesia una misa solemne con esposicion del Santísimo, á las once y media y en seguida se cante un solemne *Te-Deum*.

Lo que se anuncia al público por medio de los periódicos para que los fieles de esta capital se dignen asociar sus votos con los de este cuerpo eclesiástico para dar dignamente gracias á Dios por tan señalado beneficio. Palma 13 de febrero de 1852.—Por acuerdo del ilustrísimo cabildo.—Miguel Peña, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MALLORCA.

El sábado 14 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 13 de febrero de 1852.—Pedro Morales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN VALENTIN PRESBITERO Y MARTIR.

Las virtudes y nombradía de este Santo hicieron que el emperador Claudio, curioso por conocer á un hombre tan extraordinario, lo llamase á su palacio. Al estar en su presencia, le hizo varias preguntas acerca de su fe, á las cuales respondió animosamente y con modestia Valentin. Conmovido el emperador, queria salvar al Santo, mas temiendo que el pueblo se amotinase, pues ya el prefecto pedía que fuese martirizado, intimó al confesor que abandonase su religion; resistióse heroicamente aquel, por lo que fué encarcelado y degollado en la via Flaminia el año del Señor de 270.

EL BEATO JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION.

Fué fundador de la reforma de los Descalzos de la Santísima Trinidad.—Grandes obstáculos tuvo que superar este santo varon para establecer la reforma que Dios habia dispuesto en la religion de la Santísima Trinidad; pero gracias á sus desvelos y constantes virtudes alcanzó su objeto, y despues de haber recogido el premio de sus méritos y constancia, murió en el Señor el 14 de febrero de 1615.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el sábado 14 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

El vapor correo *El Barcelonés* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho y tres cuartos de la mañana de hoy, conduciendo 21 pasajeros.—Dicho buque salió de Barcelona el martes á la hora de costumbre, y tuvo que arribar al puerto de la salida por causa del temporal que encontró en el canal.